

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"AGRORROOTS CIA. LTDA."**

En Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Leopoldo Chávez SN de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **AGRORROOTS CIA. LTDA.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúan autorizados por la Junta, como Presidente de la misma, el señor **GONZALEZ CUMBA PAULO SANTIAGO** y como Secretario Ad-hoc, el señor **VILLA MOLINA ANDRES ESTEBAN**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PARTICIP.</b>	<b>PORCENT.</b>
GONZALEZ CUMBA PAULO SANTIAGO	\$200,00	200	50%
HEREDIA CARTAGENA MARIA GABRIELA	\$200,00	200	50%
<b>TOTALES</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.018.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h30.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

**1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.018.**

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General de la compañía.

El señor **VILLA MOLINA ANDRES ESTEBAN** da lectura al informe que corresponde al de Gerente General.

*En vista de que no existen observaciones al antedicho informe, el Presidente somete a votación el mismo y es aprobado en su totalidad; a su vez, la Secretaria da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias) con sus respectivas Notas, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.018, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son unánimemente aceptados por los presentes.*

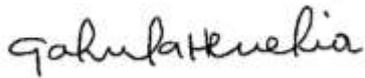
*Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el Secretaria redacte lo establecido y resuelto por los socios.*

*Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad.*

*Siendo las 18h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.*



**PAULO SANTIAGO GONZALEZ CUMBA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



**MARIA GABRIELA HEREDIA CARTAGENA**  
**SOCIO**



**ANDRES ESTEBAN VILLA MOLINA**  
**SECCRETARIO Ad-hoc**